

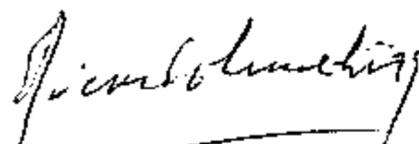
RESOLUCION
N° 980/91

EXPEDIENTE N° 3105/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1081

Buenos Aires, 16 de octubre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes y anticipo de viáticos formulado por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de esta Capital, doctor Juan Carlos Rodríguez Basavilbaso, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud extendiendo los correspondientes pasajes (vía aérea - ida y vuelta) en la forma requerida y a liquidar cinco (5) días en concepto de anticipo de viáticos al doctor Wagner Gustavo Mitchell y dos días y medio (2 y 1/2) en igual concepto al doctor Horacio R. Cattani, con motivo de las visitas a realizar a las Cárceles de Santa Rosa (Provincia de La Pampa) el primero y a la Colonia Penal de Viedma (Provincia de Río Negro) los dos magistrados citados.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)